



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada ponente

Radicación n.º 97816

Acta 21

Bogotá, D. C., catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023).

**Administradora Colombiana de Pensiones -
Colpensiones vs. Margarita del Carmen Gonzáles Pinzón
y JJJJ**

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación se decidirá al momento de calificarla.

Por otra parte, por Secretaría, corríjase la carátula, el acta de reparto y el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, en el sentido de excluir al señor Mauricio Enrique Navarro Castilla, en tanto no hace parte dentro del presente asunto,

se trata del curador *ad litem* designado para representar al interviniente *ad excludendum* JJJJ dentro del presente proceso.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente (E) de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Con ausencia justificada



FERNANDO CASTILLO CADENA



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Con ausencia justificada